

Caso de Tarazona resuena en la CIDH

La abogada Clara Ramírez, directora (e) de Fundaredes, denunció, el caso del director titular de esta ONG, Javier Tarazona, como parte del reporte sobre familiares de presos políticos y personas beneficiarias de medidas cautelares que están privadas de libertad en Venezuela. Esta declaración la hizo en el 186 periodo de sesiones de audiencia pública de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), que se desarrolla en Los Ángeles, California.

Sobre el caso del director de la ONG Fundaredes, la portavoz detalló en la audiencia de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que Javier Tarazona «ha sido víctima de torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes» y que la medida cautelar que la CIDH le otorgó fue extensiva a su madre e hijo mayor, pero el Estado venezolano no la respetó.

La activista de derechos humanos Clara Ramírez recalcó que “al hablar del tema de las mujeres que también son víctimas, la medida cautelar que la comisión le otorgó a Javier Tarazona en 2020 fue extensiva a su madre e hijo mayor, pero sin embargo, el Estado venezolano no la respetó, ya que posterior a su detención, el Sebin irrumpió en su vivienda trasladando a su mamá la señora Teresa de Jesús Sánchez a un sitio desconocido por algunas horas, irrumpiendo la medida cautelar que también tenía”.

Con información de Tal Cual.